



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 48 aniversario del Club "Los Miuras" de la Ciudad de Junín, el cual tuvo lugar el pasado 9 de Julio del corriente año.

MARÍA LAURA RICCIAN.
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

La gran familia del Club Los Miuras de Junín celebró un nuevo año de vida. Esta querida institución de Junín cumplió ya 48 años.

En ocasión de la conmemoración, ex dirigentes, actuales directivos, deportistas, entrenadores, socios, familiares y simpatizantes compartieron un almuerzo que ya se ha transformado en una tradición.

Desde su fundación del 9 de julio de 1969 hasta la fecha, el crecimiento de Los Miuras ha sido notorio. En sus dos deportes, hockey y rugby, la entidad no sólo ha logrado un reconocimiento local sino también regional y nacional. Ese resultado es consecuencia de un trabajo serio y ordenado que logró mantenerse en el tiempo y que hoy en día representa a la Ciudad.

El club local conmemoró un nuevo aniversario con el deseo latente de seguir adelante, de avanzar con un proyecto institucional que viene regalando alegrías y que tiene muchísimo más para dar.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento y la pronta aprobación de la presente iniciativa.

MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.